UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0002225/2019

Córdoba, 18 FEB 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad a fs. 1 del presente expediente, respecto de prorrogar el servicio de limpieza, por el término de 1 (un) mes y medio, comprendido entre el 16 de febrero de 2019 y el 31 de marzo de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que al día de la fecha el llamado a licitación para el servicio de limpieza de esta Facultad se encuentra en proceso por EXP: 0057719/2018;

Que el contrato con la firma Colibrí venció el día 15 de febrero del corriente año;

Que es esencial contar con el servicio hasta tanto comience una nueva contratación;

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera precedentemente;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y disponer, por vía de la excepción y sin sentar precedentes, la contratación en forma directa, del Servicio de Limpieza en el Edificio Ciencias I, auditorios y baños de Edificio Ciencias II y Edificio Integrador, CEQUIMAP, y los Departamentos de Química Teórica y Computacional, Fisicoquímica, Farmacología, Bioquímica Clínica y Planta Baja de Química Orgánica, todos de la Facultad de Ciencias Químicas, con la firma **"COLIBRI SRL CUIT 30-71193976-4"** y en las mismas condiciones que las establecidas según RD 24/18, a razón de **$267.-** (Pesos Doscientos Sesenta y Siete con 00//100) la hora-hombre, por el termino de 1 mes y medio contado a partir del 16/02/2019.

ARTICULO 2º: Establecer que el servicio se preste de la siguiente manera:

A-Edificio de Ciencias 1. Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso.

-Edificio de Ciencias 2. Sala de Conferencias de primer piso, baños de sala de conferencias. (Cuando sea finalizada la obra con nuevo auditorio se reemplazará por éste con su núcleo de baños, foyer, hall y escaleras de acceso).

-Edificio Integrador. Auditorio de primer piso, baños de auditorio, patio técnico de planta baja.

Se solicita un servicio, de Lunes a Viernes en días hábiles, de 2 personas y un supervisor del servicio, que cumpla además funciones de operario.

//

//

-Horario en que se efectuará el servicio: dos turnos de 7 horas diarias. Mañana de 7.00 a 14.00 hs y tarde de 13.00 a 20.00 hs.
Supervisor operario: 6 horas diarias.

B- Edificio de Ciencias 2: Dpto. de Química Orgánica-Planta Baja:
Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 5 (cinco) veces por semana 2 (dos) horas los días lunes, miércoles y viernes y 3 (tres) horas los días martes y jueves a convenir con el/la Director/a del Departamento.
Torre Ampliación Cs II: Hall ingreso a comedor y Secretarias, Secretarias. Sala de reuniones. Planta Baja, 1er piso, 2do piso. Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 3 (tres) horas los días lunes, miércoles y viernes a convenir con los Directores del Departamento.

C- Edificio Integrador: CEQUIMAP:
Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 2 (dos) horas por día a convenir con el/la Director/a del Centro

D- Edificio Integrador: Dpto. Farmacología:
Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 2 (dos) veces por semana 2 (dos) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento.

E- Edificio Integrador: Dpto. de Química Teórica y Computacional:
Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 2 (dos) veces por semana 2 (dos) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento

F- Edificio Integrador: Depto. Bioquímica Clínica
Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 3(tres) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento

G- Edificio Integrador: Area Central
Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 5 (cinco) días de la semana 1(duna) hora por día a convenir con la Secretaria de Planificación, Infraestructura y Seguridad.

H- Pabellón Argentina: Depto. Físico Química
Se solicita el servicio de 1 persona (bajo supervisión por parte de personal de la empresa), a realizarse 3 (tres) veces por semana 3(tres) horas por día a convenir con el/la Director/a del Departamento.

//

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0002225/2019

//

ARTICULO 3º: Establecer que el pago del servicio de limpieza prestado en CEQUIMAP, sea atendido con Recursos Propios del Centro y el servicio de limpieza prestado en el Edificio Ciencias I, auditorios y baños de Edificio Ciencias II, Edificio Integrador y los Departamentos de Química Teórica y Computacional, Fisicoquímica, Farmacología, Bioquímica Clínica y Planta Baja de Química Orgánica, sea atendido con Fondos Disponibles en la Dependencia hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD.

ARTICULO 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 79
mf/SB

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC